## COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA)

Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 17 de Noviembre del 2009

Señor Ingeniero

Mario Miguel Padilla Nickols

Ciudad

IU. 11.877-m-92

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA), en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE** de esta compañía por el periodo de UN AÑO, conforme a lo previsto en su estatuto social reformado.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial o extrajudicial, de esta compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con otro Gerente, conforme lo dispone el literal d) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social reformado.

Sus atribuciones constan determinadas en el artículo vigésimo séptimo de la escritura pública de transformación de sociedad en predios rústicos a compañía anónima, aumento de capital y reforma integral y codificación del estatuto social de la COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA) autorizada el 2 de diciembre de 1991 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de mayo de 1992. Esta compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 28 de enero de 1966, inscrita en los Registros de la Propiedad del cantón Ventanas y del cantón Urdaneta el 22 de marzo del mismo año y en Registro de la Propiedad de Guayaquil el 12 de marzo de 1966.

De usted, muy atentamente

COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA)

SECRETARIA DE LA SESIÓN

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE** de la COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA). - Guayaquil, 17 de Noviembre del 2009. -

Ing. Mario Nignel Padilla Niekols.

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha quince de Enero del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S.A. (CALOLASA), a favor de MARIO MIGUEL PADILLA NICKOLS, a foja 3.601, Registro Mercantil número 719.

ORDEN: 1303

\$

REVISADO POR:

lo

C TON GUNTON

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRÓ MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA